

"Advierten" en la ONU que no Aceptarán Rectoría Sobre Derechos

Truenan Contra Washington 6 Regímenes Militaristas

El Sol.

8. 10. 77

NACIONES UNIDAS, 7 de octubre (AP).— Un grupo de países latinoamericanos, gobernados por regímenes autoritarios criticados internacionalmente por supuestas violaciones de los derechos humanos, advirtió aquí que los transgresores son las corporaciones terroristas, y no los gobiernos.

También indicó que no aceptará que la defensa de los derechos humanos sea utilizada como pretexto para intervenir en sus asuntos internos.

Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Ecuador y Brasil, en los discursos de sus can-

cilleres ante la Asamblea General, parecieron haber adoptado la posición de que la mejor defensa es el ataque.

El terrorismo "es una forma moderna de violación de los derechos humanos", proclamó el canciller Oscar A. Montes, de Argentina.

Este tema fue repetido, en mayor o menor grado, por Uruguay, Paraguay y

El canciller chileno, Patricio Carvajal, declaró que la causa principal de la "restricción de ciertos derechos" humanos es "la planificada y concentrada acción subversiva y el terrorismo".

Paraguay pidió por su parte que la defensa de los derechos humanos se extendiera "con igual diligencia y pasión a favor de las víctimas inocentes del terror".

Uruguay recordó a la ONU en palabras de su canciller Alejandro Rovira, que antes de examinar las supuestas violaciones, debería de "repudiar colectivamente el terrorismo".

Rovira también atacó la "campana internacional de denuncias" contra su país y previno que Uruguay no admitiría "rectorías ni inspiraciones foráneas".

Renueva Videla el Veto a Sindicatos

BUENOS AIRES, 7 de octubre (AP).— El gobierno militar prolongó por un año la prohibición de realizar actividades gremiales en el país, según se informó hoy oficialmente, en una medida que comenzó de inmediato a generar diversas interpretaciones.

La renovación del veto a las actividades sindicales fue aprobada por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), órgano de consulta de la Junta Militar de gobierno.

En realidad, se trata de una prórroga a otra que caducó el 28 de septiembre pasado. La medida original fue dictada por los militares días después del golpe de marzo de 1976 que depuso a la presidenta Isabel Perón, detenida actualmente en una base naval cerca de Buenos Aires.

"Suspendese hasta el 30 de septiembre de 1978 la actividad gremial de las entidades de trabajadores, empresarios y profesionales", dice en parte la decisión oficial.

La ley desalentó los proyectos de quienes conjuraban que para marzo de 1978 se iniciara una de las etapas de la regularización gremial.

Pero otros sectores laborales estiman que aunque sea un año lo que hay que aguardar, la fijación de un límite supone la aplicación de un plan de gobierno tendente a una futura normalización sindical.

El diario "La Opinión", controlado por el gobierno, plantea hoy una tercera interpretación al decir que "la prórroga actual puede ser apenas uno de los eslabones de la larga cadena de suspensiones de la actividad sindical".

En los últimos días parecía que algunos dirigentes gremiales estaban intentando retornar a la actividad, con veladas declaraciones en que fustigaban la política del ministro de Economía, José Martínez de Hoz, quien ayer desechó la posibilidad de otorgar un aumento general de salarios para este año.

Los sindicalistas sostienen en su amplia mayoría que un aumento salarial es necesario lo antes posible para paliar el alza de los precios y tarifas públicas. Pero Martínez de Hoz piensa que un incremento de sueldos traería más inflación.

Entretanto, en Rosario, unos 300 kilómetros al norte de Buenos Aires, el ministro de Planeación general Ramón Díaz Bessone, se refirió a la suspensión por la que también atraviesan las actividades políticas.

Al respecto, Díaz Bessone desalentó un inminente retorno a hacer uso de este derecho y dijo que "cuando se renicie la vida política en el país, ésta se hará con nuevos partidos".

El gobierno no ha fijado fecha para un eventual restablecimiento de la misma.